



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, Diputado por Zaragoza y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Dentro del límite de la tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad y a los profesores contratados doctores, cada universidad estará obligada a destinar, como mínimo, un 15 por ciento del total de plazas que oferte a la incorporación, en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el caso de no ser utilizadas todas las plazas, se podrán ofertar a otros investigadores que pertenezcan a otros programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

Es necesario tener presente que, desde que finalizó el plazo de presentación de solicitudes referido al año 2019, y al no haberse publicado la convocatoria de referencia para 2020, ningún investigador ha podido optar a la referida acreditación, sumado todo ello al elevado tiempo que la Agencia Estatal de Investigación tarda en resolver.

En todo caso, las Universidades se encuentran en este momento en una fase de planificación de las plazas que ofertarán para el próximo curso académico, por lo que es más que necesario la urgente convocatoria para el presente año,

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

si no queremos generar un perjuicio importante de cara a la estabilización del personal investigador que cumple los requisitos a fecha de hoy.

Por todo ello, se formula la siguiente **Pregunta:**

- ¿Cuándo tiene pensado el Ministerio de Universidades publicar la convocatoria de 2020 por la que se fijará el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes para la obtención de certificaciones I3 del personal docente e investigador?

Madrid, 13 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS